

## ESPECIAL ADVOCACIA

Juan Antonio García  
Cazorla en su despacho  
durante la entrevista

FOTO: LLUÍS FRANCO

## Juan Antonio García Cazorla: «Predicamos la honestidad»

El decano del Col·legi optará a un nuevo mandato

Juan Antonio García Cazorla, decano del Il·lustre Col·legi d'Advocats de Sabadell (ICASBD) desde 2009, presentará en diciembre su candidatura para seguir al frente de la entidad. Durante 10 años fue vicedecano y miembro de la junta. El 30 de octubre el colegio celebrará sus 111 años de historia, una efeméride destacada para una institución centenaria que se ha convertido en uno de los colegios de abogados de referencia, no sólo en Catalunya, donde existen 14, sino también en el conjunto del Estado, con un total de 83. García Cazorla lleva 31 años ejerciendo como abogado (desde enero de 1985) en su despacho de la calle Sant Llorenç núm. 31-35.

M. DEL MAR JANSÀ

**Q**ué balance hace de sus más de 7 años como decano?

Considero que esta no es una valoración que deba hacer yo. En cualquier caso, destacaría el papel del equipo de gobierno de la entidad, un conjunto sólido, unido y trabajador. Juntos hemos hecho algunos avances destacados como la informatización total de todos los servicios ofrecidos al colegiado: selección de prensa, revista digital bimestral Última Instancia, información sobre nueva legislación, acceso a la biblioteca con casi 10.000 referencias en papel con 4 ordenadores con bases de datos jurídicas, asesoramiento y asistencia a jornadas y actividades, entre otras prestaciones.

**¿Cuáles han sido sus últimas acciones?**

Actualmente disponemos de una web muy útil que funciona

correctamente puesto que hemos hecho una clara apuesta por el nuevo espacio virtual. Además, se ha incrementado la actividad congresal, las conferencias y el fomento de la formación continua. En este sentido, el próximo 18 de noviembre se llevará a cabo la Jornada sobre el Estudio Práctico de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para actualizar la nueva legislación en cuanto a los derechos de los detenidos.

**¿Cuál es la función o labor principal del Col·legi d'Advocats de Sabadell?**

El ente pretende ser una institución de proximidad al ciudadano y a los abogados, defendiendo sus intereses. Además, también trabajamos para reivindicar mejoras en la ciudadanía y sociedad en general como ha sido, recientemente, el soporte y asesoramiento gratuito mostrado a los refugiados y la protección de los animales, así como el

anterior respaldo contra la violencia de género. Ya hace 4-5 años que se creó la comisión de Recursos Humanos para trabajar por ello. Considero que cada despacho de abogados es una oficina de recursos humanos y reivindico el papel y la tarea social de su profesión, así como también su importante labor en la prevención de conflictos. Cabe destacar, sobretodo, el papel de los abogados de turno de oficio, quienes renuncian a sus honorarios para atender a la gente sin recursos.

**¿En qué destacan el Col·legi d'Advocats y la abogacía de Sabadell?**

Los abogados locales destacan por su función mediadora para llegar a acuerdos y dialogar, evitando el conflicto. Además, predicamos la honestidad con el cliente. El Col·legi d'Advocats es una referencia en la ciudad, el Vallés Occidental y en el conjunto español, es un referente en la formación al



# DS

ENTREVISTA

económicas esto nos repercute, puesto que también somos ciudadanos. Por ello hemos rebajado los precios solidarizándonos con los clientes. La difícil coyuntura económica ha favorecido la proliferación de sociedades profesionales, es decir, se han asociado despachos de abogados para compartir gastos.

**¿Cómo es la relación con el nuevo ayuntamiento?**

El gobierno actual del alcalde Juli Fernández tiene una forma de hacer diferente al anterior consistorio, aunque la relación con ambos ha sido buena puesto que hemos fomentado la firma de convenios con el ayuntamiento.

**¿Por último, qué consejo profesional ofrecería a la ciudadanía como letrado? ¿Y a los abogados?**

profesional a través de la Escuela de Práctica Profesional (EPPA). Destaca la protesta que hicimos cuando solicitamos la supresión de las tasas judiciales, cuyo establecimiento procedió del peor ministro de justicia que ha habido en el país: Alberto Ruiz-Gallardón.

**¿Cómo entidad les ha afectado la crisis económica?**

Si la población, que es la que contrata nuestros servicios, pasa dificultades o penurias



Animo a los ciudadanos a acudir a un abogado cuando tengan un problema judicial o cualquier duda administrativa porque de esta manera se ahorrarán problemas y costes. Como se dice en abogacía, recomiendo aplicar la premisa "más vale prevenir que pleitear". En cuanto a los letrados, les aconseja que lleven a cabo un proceso de formación continua, una labor de reciclaje para adaptarse y conocer una legislación que cambia constantemente ■